

Parque Rodó



DATOS

Inaugurado el 25 de agosto de 1903 con el nombre de "Parque Mario" por iniciativa del doctor italiano Francisco Giampietro haciendo honor a su hermano sacerdote.

Fue reinaugurado el 1 de marzo de 1915, luego de haber pasado a manos del Gobierno Departamental, con el nombre "Parque 18 de Julio", recibiendo la actual denominación en el año 1917.

LA HOSTERÍA

El 30 de diciembre de 1938 se inauguró la obra del arquitecto Juan Sensso, quien años antes había realizado el Estadio Centenario de Montevideo, siendo en principio un hotel. Recién en el año 1945 comenzaron a funcionar en el edificio los servicios de bar y comedor y en el 1948 se iniciaron las primeras obras de ampliación.

La última ampliación y renovación de estructuras se realizó entre 2014 y 2015, funcionando como hotel, restaurante, salón de eventos y spa.

EL PARQUE

370 árboles autóctonos se pueden apreciar en el recorrido interno por el Parque Rodó, cada uno de ellos con información y descripción.

Un lago con carpas y aves, área de juegos para niños, circuito aeróbico, canchas de fútbol, básquetbol, tenis, pádel, beach volley, y una piscina abierta a todo público donde se dictan clases de natación y se cuenta con servicio de salvavidas, son algunas de las actividades que se pueden realizar en el paseo más popular de los maragatos.

EL KARTÓDROMO

El 27 de marzo de 1966 se inauguró el primer kartódromo, donde actualmente se ha instalado una pista de patín. El trasladado dentro del propio Parque Rodó y la reconversión del mismo lo han convertido en uno de los circuitos más importantes a nivel continental, siendo San José la capital de karting del Mercosur.

Denominado "Luis Pedro Serra" en honor al campeón josefino de este deporte, el kartódromo maragato encierra innumerables anécdotas y ha visto pasar por su pista a competidores de la talla de Ayrton Senna.

PISCINA

Clases de natación y actividades abiertas al público en temporada de verano.

Los requisitos para ingresar son los siguientes: Inscripción en mesa de entrada de 08:00 a 12:00 hs., se debe presentar: carné del niño y la niña (con página 24 habilitada por un profesional), carné del adolescente o carné de salud, certificado de aptitud física y Cédula de Identidad original. Concurrir con: gorra de baño (si tiene cabello largo), malla o short de baño, calzado apropiado, toalla.

Menores de hasta 12 años, inclusive, deben ingresar acompañados por un mayor de 18 años